

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Junio de 1997

Señores
Junta General de Accionistas
ROYALTECNICA S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía ROYALTECNICA S.A. al 31 de Diciembre de 1995. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

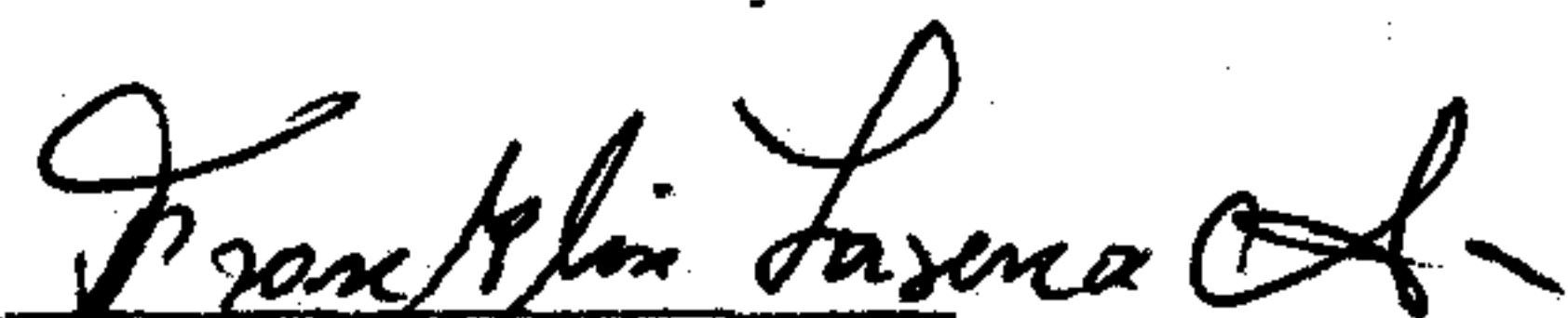
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 1995, para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Franklin Larena A.

Comisario